

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

Ineco, empresa de ingeniería y consultoría referente en movilidad sostenible y transformación digital, es consciente de la especial relevancia de algunas de las actividades que desarrolla para la Administración General del Estado (en adelante, AGE), de las consecuencias que pueden suponer para terceros y, por lo tanto, de la necesidad de que éstas se lleven a cabo con el máximo nivel de **imparcialidad** e **independencia**.

La presente política pone de manifiesto el **compromiso** de **Ineco** por afrontar esta cuestión y por fomentar y consolidar entre todas las personas trabajadoras de la organización una cultura de conducta íntegra en la que primen los citados valores de **imparcialidad** e **independencia**.

Para ello, **Ineco** dispone de un sistema de gestión eficaz que garantiza el buen hacer de sus actuaciones, y que incluye herramientas de vigilancia y seguimiento permanente de su cumplimiento mediante auditorías periódicas.

El personal de **Ineco** que participa en encargos para la AGE en los que se pueda presentar un potencial conflicto de interés son formados y concienciados periódicamente en la importancia y necesidad de mantener un comportamiento íntegro en todas sus actividades laborales, así como en la aplicación de los procesos establecidos al efecto.

Ineco se compromete a proporcionar las mejores condiciones para que, quienes desarrollen esta actividad, lo hagan con total libertad y en condiciones que no limiten en ningún caso su independencia, ni condicionen su juicio por posibles conflictos de interés. Se vela por la idoneidad del personal asignado a actividades con riesgo potencial y se exige al mismo la revelación de situaciones que puedan menoscabar la integridad de sus actuaciones.

8 de abril de 2022

Sergio Vázquez Torrón
Presidente